

CABIFY-EC S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CABIFY-EC S.A., en su local social ubicado en la Av. República de El Salvador N34-95 y Moscú.

Por resolución de los accionistas presentes actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta (Alvaro Salazar) y como Secretario Ad-hoc actúa (Eveling Olayes). El Presidente Ad-hoc declara abierto el acto y ordena que por Secretaría se confirme los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	NUMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
CABIFYMOBILITY INTERNATIONAL, S.L.	PBP Representaciones Cia. Ltda Carlos Alfonso Salazar Toscano	999	USD \$999	99.99%
MAXI MOBILITY SPAIN S.L.	PBP Representaciones Cia. Ltda Carlos Alfonso Salazar Toscano	1	USD \$1	0.01%
TOTAL		1000	USD \$1000	100%

El Presidente de la Junta comprobando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía señala que esta puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
- 4. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para ejercicio económico 2019.**

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, y aprobado que fuere el mismo de manera unánime por los señores acciones, el señor Presidente pidió iniciar la discusión del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y pone a disposición de los accionistas los informes de administrador, comisario y auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. Se aclara que la información fue presentada oportunamente a los accionistas para su revisión.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar los informes de los administradores y comisarios de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 y da por conocido el informe de auditor externo.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Presidente, y pone a disposición de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018. Se aclara que la información fue presentada oportunamente a los accionistas para su revisión.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por cuanto el resultado del ejercicio arrojó pérdida, no hay beneficios sociales que repartir. Esto es aprobado por los accionistas de manera unánime.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Presidente, y manifiesta que para dar cumplimiento a la legislación vigente, es importante nombrar un comisario, por lo que sugiere el nombre de Margarita Moreta como comisario principal de la compañía y Maritza Galarza como comisario Suplente por el ejercicio económico 2019. También sugiere autorizar al Gerente General de la Compañía para que contrate los servicios de Auditoría Externa con la empresa que a su discreción presente la mejor propuesta.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resuelven por unanimidad aprobar comisario principal de la compañía a la Sra. Margarita Moreta y comisario suplente a Maritza Galarza para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que contrate los servicios de Auditoría Externa con la empresa que a su discreción presente la mejor propuesta.



No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h00.

Al expediente se agregan los siguientes documentos:

Informe de Gerente General.

Informe de Comisario

Balance General y estados financieros

Informe de Auditor Externo

Cartas de representación a los accionistas.



Alvaro Salazar
Presidente Ad-hoc



Eveling Olaves Reyes
Secretario Ad-hoc

LOS ACCIONISTAS



CABIFYMOBILITY INTERNATIONAL, S.L.
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Carlos Alfonso Salazar Toscano - Gerente
(Representante en Ecuador)



MAXI MOBILITY SPAIN S.L.
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA
Carlos Alfonso Salazar Toscano - Gerente
(Representante en Ecuador)